

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20235200163671



Bogotá D.C. 19-07-2023

Señor:
Anónimo
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Correo electrónico: No registra
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a presuntas irregularidades - SINPROC- 3519971-2023

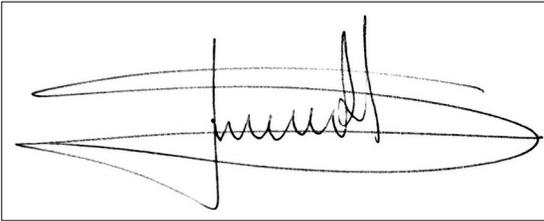
Atendiendo la solicitud y dando respuesta a la queja presentada de forma anónima, a las presuntas irregularidades en el proceso de selección de los participantes a los diferentes espacios y/o eventos desarrollados por el Programa de Campamentos Juveniles IDR D se aclara lo siguiente:

1. La actividad mencionada que se llevó a cabo en el Departamento de Antioquia fue un espacio de intercambio de saberes entre las regionales de Antioquia y Bogotá, esta actividad se genera a partir de la Invitación que recibió el programa de Campamentos Juveniles IDR D por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA.
2. Si bien es cierto se tenía en su momento una lista de **pre-seleccionados** para conformar la delegación, se definió el grupo que participaría de esta actividad teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Cada líder propuso los campistas que por su proceso debían participar de la actividad.
 - Dadas las condiciones de la actividad en cuanto a la distancia del recorrido entre Bogotá y Antioquia, los desplazamientos internos, la acomodación en los hoteles (múltiple) y pensando en la seguridad de los campistas, se toma la decisión por parte del equipo de Líderes Campistas y el Profesional de Campamentos de conformar la delegación con personas Mayores de edad.

- La actividad como se menciona en la queja, si fue apoyada con recursos de IDR, los cuales permitieron la participación de una delegación de 38 personas, teniendo en cuenta que los diferentes programas del IDR tienen actividades propias que requieren un gasto presupuestal, por ello el cupo era limitado y no se contaba con el recurso de ampliar la delegación, también cabe mencionar que el programa de campamentos juveniles ha tenido un apoyo incondicional por parte del IDR, lo cual, ha permitido que los niños y jóvenes pertenecientes al programa hallan vivenciado procesos dentro y fuera de la capital, de igual manera se busca que los participantes a las múltiples actividades sean diferentes en cada situación y de acuerdo a las características que demande el evento, todo lo anterior dado que, el programa de campamentos juveniles cuenta con más de 350 jóvenes entre los 14 y 28 años y 250 niños entre los 8 y 13 años, y generalmente las invitaciones o cupos asignados no superan las 40 personas; Es aquí donde se debe entender, que se dificulta en una sola actividad beneficiar en simultaneo a todos los campistas, motivo por el cual se realizan desde el IDR Campamentos de Infancia, Campamentos Recreativos, Campamentos de Capacitación y Campamentos Técnicos de Ascenso, además de la participación en campamentos Departamentales, Regionales y Nacionales, esto permite beneficiar en su momento a todos y cada uno de los campistas.
3. María Fernanda Rojas Guzmán, Articuladora del Proyecto 7851 de Formación Ciudadana es el enlace para validar los diferentes procesos al interior del Proyecto, en el cual está inmerso en programa de Campamentos Juveniles, por esta razón es su deber estar al tanto de todo lo concerniente al proceso del voluntariado, pero esto no quiere decir que sea la persona encargada de designar o no cupos a las diferentes actividades, se resalta que es quien de primera mano ha apoyado e impulsado varias de la iniciativas en el programa de Campamentos Juveniles y que dado su rol en el Proyecto fue informada en este caso en particular de las personas seleccionadas que participaron del Encuentro de Saberes en Antioquia, ya que sobre ella recae la responsabilidad de velar por el buen desarrollo de las múltiples actividades logadas al Proyecto 7851.
 4. Se sugiere de manera cordial a la comunidad campista, entender los procesos que se desarrollan al interior del IDR, el programa de Campamentos Juveniles es un espacio formativo para jóvenes al servicio de la comunidad, se recuerda que no se es campista por una actividad y que no es un proceso para beneficio propio, de igual manera se atiende la queja y se presenta un disculpa, si en ejercicio se ha tenido alguna falencia que ocasione un malestar.

Campamentos Juveniles seguirá siendo un programa formativo que brinde nuevas experiencias y saberes a los niños y jóvenes campistas pertenecientes a la regional Bogotá.

Cordialmente,



LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes
Subdirección de Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: Invitación Indeportes Antioquia
Copia: N/A

Elaboró: Edgar Felipe Páez Palomino – Profesional Campamentos Contratista
Proyectó: Edgar Felipe Páez Palomino – Profesional Campamentos Contratista
Revisó: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializada 222-11 – área Recreación
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializada 222-11 – área Recreación